

FECHA PRESENTE ACTA	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
SUMINISTRO	X CONSULTORIA	ARRIENDAMIENTO	OBRA COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y LA UAEGRD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
CONTRATISTA	AUTOMAYOR S.A. EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ		No. 117145
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	MANUEL FERNANDO CASTELLANOS TOVAR		DE FECHA: 05/10/2023
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.981.099.643,00		
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 1.981.099.643,00		
PLAZO INICIAL	37 DIAS		
PRORROGA N°	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	
PRORROGA N°	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	
PLAZO TOTAL	37 DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	13/10/2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	19/11/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	19/11/2023		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	13/10/2023 AL 19/11/2023		
RBPP N°	2022 00415 0143 - A4		

N°s Y AÑO DE REGISTROS/PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No. 8552 AÑO: 2023

Los suscritos, WILLIAN YESID ACHILA CARDENAS, mayor de edad, domiciliado en TUNJA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.208.570 de PAZ DEL RIO, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093, de fecha 01/02/2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 19219.805, expedida en BOGOTÁ, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor MANUEL FERNANDO CASTELLANOS TOVAR INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato (ORDEN DE COMPRA No. 117145) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normalidad vigente.

Que el día diez (10) del mes octubre de 2023, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
SEGUROS MUNDIAL	0000X	ANTICIPO		
	100289000	CUMPLIMIENTO	5/10/2023	19/05/2024
	0000X	SALARIOS		
	0000X	ESTABILIDAD		
	100289000	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	100289000	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	19/11/2023	19/11/2025
	100289000	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	19/11/2023	19/11/2025

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 1.981.099.643,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		\$ 1.981.099.643,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas Iguales	1.981.099.643,00	1.981.099.643,00

*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

Rendimientos Financieros (si los hubiere) \$ 0,00
 Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. ___ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA			
No. CUENTA: 038285292	BANCO: BOGOTA	AHORROS:	CORRIENTE: X

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de ORDEN DE COMPRA No. 117145 de 2023. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
 Nombre: MANUEL FERNANDO CASTELLANOS TOVAR
 SUPERVISOR

Firma: 
 Nombre: MANUEL FERNANDO CASTELLANOS TOVAR
 DIRECTOR UAEGRD

Firma: 
 Nombre: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
 CONTRATISTA

Firma: 
 Nombre: WILLIAN YESID ACHILA CARDENAS
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

